

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

En el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 16 de octubre del 2023, ocupando las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicada en Avenida Paseo del Mayab número 4000 Región 79, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 fracción I, 61 párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se reunieron los integrantes; Licdo. Tarek Scandar Mattar Moguel, Rector y Presidente del Comité; Licdo. Jaime Torres Juárez, Abogado General, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité; Lcda. Fiby Kantun Carranza, Encargada del Despacho de la Dirección Académica y Vocal; Licda. Lizette Alonso Novelo, Directora de Vinculación y Vocal del Comité; Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, Licdo. Miguel Alejandro Herrera Ávila, Jefe de Prensa y Difusión y Encargado del manejo de la página electrónica de la Universidad y la Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de asesora; con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Palabras de Bienvenida por parte del Rector de la UTRM

SEGUNDO. Pase de lista de asistencia;

TERCERO. Declaración de Quorum;

CUARTO. Lectura y aprobación, en su caso, del orden día;

QUINTO. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, para la creación de nuevos usuarios, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en consecuencia la asignación de fracciones.

SEXTO. Asuntos Generales.

SÉPTIMO. Clausura de la sesión.

La sesión se desarrolló en los siguientes términos:

PRIMERO. El Licenciado **Tarek Skandar Mattar Moguel**, Rector y Presidente del Comité, en el primer punto del orden del día, procedió a dar el mensaje de bienvenida, al término del mismo le cedió el uso de la voz al Lic. Jaime Torres Juárez, Secretario del Comité, para que procediera con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. El Licenciado **Jaime Torres Juárez**, Secretario del Comité, procedió al pase de lista de asistencia, así mismo informo que se encontraban presentes 8 integrantes del Comité de

Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

TERCERO. Acto seguido, el Licenciado **Tarek Skandar Mattar Moguel**, Rector y Presidente del Comité, manifestó que en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité, declaró que existe el Quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.

CUARTO. El Licenciado **Jaime Torres Juárez**, Secretario del Comité, procedió a dar lectura del orden del día, mismo que fue sometido a consideración y aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

QUINTO. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, Licenciado **Jaime Torres Juárez**, Secretario del Comité, informo que corresponde la Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, para la creación de nuevos usuarios, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en consecuencia la asignación de fracciones, por lo anterior se expone lo siguiente:

Que mediante memorándum UTRM/DAF/494-10/2023, de fecha 14 de octubre del 2023, la Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, Directora de Administración y Finanzas, informo a la Unidad de Transparencia de esta Universidad, la designación de los enlaces responsables de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia siendo estos, los Jefes de Departamento pertenecientes a dicha Dirección, por lo cual solicitó la creación de nuevos usuarios y contraseñas.

Que en reuniones de trabajo llevadas a cabo en días pasados la Directora de de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, menciona que la razón de dicha solicitud, es por cantidad de información generada por cada una de sus Jefaturas de Departamento y por la carga de Trabajo de la Dirección de Administración y Finanzas.

Que como consecuencia de lo anterior se requiere de la creación de nuevas unidades administrativas para la asignación de fracciones a los nuevos usuarios, mismas fracciones que corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas y que serán asignadas a cada usuario, en relación a las facultades de cada Jefatura de departamento.

Es por lo que en razón de las consideraciones antes expuestas y después de realizar un análisis con los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y atendiendo a lo establecido en el artículo 62, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se somete a consideración de los integrantes del Comité, los siguientes:

Acuerdos:

Primero. - Se aprueba la creación de tres nuevas Unidades Administrativas, así como los usuarios y contraseñas para cada una de ellas, como a continuación se enlista:

Nombre del enlace:	Unidad Administrativa:
Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjos	Jefatura del Depto. Recursos Humanos

Abraham Palacios Pérez	Jefatura del Depto. Recursos Materiales
Jaime Rubén Couch Barnet	Jefatura del Depto. Contabilidad Presupuesto y Finanzas

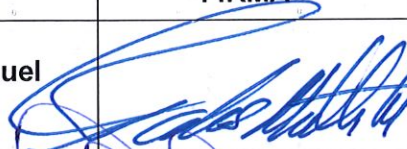
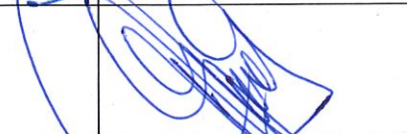
Segundo. – Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que el ejercicio de sus funciones, genere los nuevos usuarios y contraseñas, asigne las fracciones que le corresponda a cada unidad administrativa según sus funciones y realice las adecuaciones pertinentes a la “Tabla de actualización y Conservación de la Información”, a fin de que para el siguiente periodo de carga de información los enlaces ya cuenten con su usuario y contraseña.





Acto seguido, el Licenciado **Tarek Skandar Mattar Moguel**, Rector y Presidente, del Comité, ofreció el uso de la voz para que los integrantes del Comité hicieran alguna observación o comentario al respecto, no habiendo observaciones, sometió a la aprobación de los integrantes del Comité los acuerdos antes referidos, mismos que fueron aprobados **por unanimidad de votos.**

SEXTO. A continuación, y como siguiente punto del orden del día, el Licenciado **Jaime Torres Juárez**, Secretario del Comité, informo que correspondían los **asuntos generales**, no habiendo asuntos generales a tratar, el Licenciado **Tarek Skandar Mattar Moguel**, Rector y Presidente, del Comité, solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. El Licenciado **Jaime Torres Juárez**, Secretario del Comité, informó que con el punto anterior se había agotado el Orden del Día y procedió a la clausura de la sesión, en uso de la voz, la Presidente del Comité, manifestó que siendo las **12 horas con 15 minutos del día 16 de octubre del año dos mil veintitrés**, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del Día, se dieron por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, levantándose la presente conforme a lo establece la normatividad vigente en la materia y firmando para constancia de los que en ella intervinieron.

EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA DE LA RIVIERA MAYA EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÈS.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Rector y Presidente del Comité	Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel	
Abogado General y Secretario del Comité	Lic. Jaime Torres Juarez	

Encargada del Despacho de la Dirección Académica y Vocal del Comité	Lic. Fiby Kantun Carranza	
Directora de Vinculación y Vocal del Comité	Lic. Lizette Alonso Novelo	
Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación y Vocal del Comité	Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado,	
Jefe de Prensa y Difusión y Encargado del manejo de la Página Electrónica de la Universidad	Miguel Alejandro Herrera Ávila	
Órgano Interno de Control	Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2023.

